



ORD. D.E N° 190707,

ANT.:

- ORD. D.E N° 181525 del 25/10/2018 del Jefe (S) de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana del SEA.
- Carta GSRI-140/2018 del 17/10/2018 de CODELCO
- Carta GSRI-138/2018 del 16/10/2018 de CODELCO

MAT.: Reitera solicitud de pronunciamiento en proceso de revisión de RCA.

SANTIAGO, 21 JUN 2019

DE : DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

A : OSCAR CRISTI MARFIL
DIRECTOR GENERAL DE AGUAS
DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS - MOP

A través del presente, se reitera la solicitud de informar en el marco del proceso administrativo de revisión de la Resolución de Calificación Ambiental N° 2.603/2005, de la Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, mediante la cual se calificó favorablemente el Proyecto "Suministro, Construcción y Operación, Aducción de Agua Pampa Puno", de CODELCO Chile.

Se solicita remitir su informe en un plazo máximo de 10 días hábiles a contar de la recepción del presente oficio.

Ante cualquier consulta, favor comunicarse con la Srta. Macarena Gross, cuya dirección de correo electrónico es macarena.gross@sea.gob.cl y su número telefónico es el (56-2) 26164378.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud.



HERNÁN BRÜCHER VALENZUELA
DIRECTOR EJECUTIVO
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

JNS/PBB/GRC/MLGB/MGL/ozr

C.c.:

- CODELCO, División Ministro Hales
- SEA Dirección Regional de Antofagasta
- Expediente del Proyecto de Revisión de RCA
- División Jurídica, SEA
- Archivo División EVAPAC SEA.